

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**1 NÚMERO DE ACTA**

1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Huánuco, a los 18\* días del mes de setiembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 15:00 horas, el Comité de Selección, designado con Formato N° 04; aprobado con Resolución Rectoral N° 0242-2021-UNHEVAL, donde se aprueba la utilización de formatos de procedimiento de selección; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2023-UNHEVAL PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - UNHEVAL**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. \*Por la recargada labor del Organismo Encargado de las Contrataciones.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Carlos Enrique Flores Cruz	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información
		Suplente			
Primer Miembro	Econ. Yessenia Kledy Alcedo Aguirre	Titular		Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Econ. Eden Astuhuaman Abad	Titular		Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente	X		

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GST INGENIEROS S.A.C.	20522333132
2	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	20543424545
3	DG SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	20600737261
4	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	20602471277
5	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
6	CONFIANZA S.A.C.	20605131396
7	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901
8	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GST INGENIEROS S.A.C	7/09/2023	23:52
2	CONFIANZA S.A.C	7/09/2023	23:41

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas del mencionado postor; y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	GST INGENIEROS S.A.C	I
	2	CONFIANZA S.A.C	I

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

9	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	GST INGENIEROS S.A.C	S/.379,582.79	110.02%
	2	CONFIANZA S.A.C	S/.344,795.69	99.94%

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según **Anexo 02** que forma parte de la presente Acta.

**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1	GST INGENIEROS S.A.C	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	90.84	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.84		
10.2	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 2	CONFIANZA S.A.C	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00		

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONFIANZA S.A.C	105.00
	2	GST INGENIEROS S.A.C	95.38

**CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONFIANZA S.A.C	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	

		FACTURACIÓN	X	
	<b>C</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	
<b>12.2</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <b>Anexo 03</b> que forma parte de la presente Acta.			
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
<b>13</b>	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
	1	CONFIANZA S.A.C		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
	1			
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
<b>14</b>	El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
<b>15</b>	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>	
	CONFIANZA S.A.C		S/.344,795.69	
<b>BASE LEGAL</b>				
<b>16</b>	<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."			
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
<b>17</b>	El Comité de Selección, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 15. Siendo las 17:15 horas del mismo día, mes y año se da por concluido el presente acto.			
 Ing. Carlos Enrique Flores Cruz <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				
 Econ. Yessenia Kledy Alcedo Aguirre <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO SUPLENTE</b>		 Econ. Eden Astuhuaman Abad <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>		

**ANEXO N° 01: ADMISION DE OFERTAS**

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR	POSTOR
	GST INGENIEROS S.A.C	CONFIANZA S.A.C
	PRESENTA	PRESENTA
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>ANEXO N° 1</b>	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Los postores deben presentar el Anexo 12, Hoja de presentación del bien a ofertar, indicando la marca, origen y otros. Asimismo, adjuntará documentación técnica complementaria adicional como brochure, folletos, catálogos, documentos técnicos, instructivos, hojas técnicas del fabricante y/o carta de fabricante, el cual debe presentarse en idioma original.	SI	SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		
A. DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	POSTOR	POSTOR
	GST INGENIEROS S.A.C	CONFIANZA S.A.C
	PRESENTA	PRESENTA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-	-
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	SI	SI
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	-	-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ANEXO 02 EVALUACION DE OFERTAS**

FACTORES DE EVALUACION	METODOLOGIA PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS	ITEM	VALOR ESTIMADO	POSTOR	POSTOR
				GST INGENIEROS S.A.C	CONFIANZA S.A.C
<b>A. PRECIO</b>				<b>379,582.79</b>	<b>344,795.69</b>
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta                      P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar                      O<sub>i</sub> = Precio i                      O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo del precio  <b>100 puntos</b></p>	<b>1</b>	<b>345,000.43</b>	90.84	100.00
<b>PUNTAJE</b>				<b>90.84</b>	<b>100.00</b>
<b>BONIFICACION</b>				<b>4.54</b>	<b>5.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				<b>95.38</b>	<b>105.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>				<b>2</b>	<b>1</b>

**ANEXO 03**

CRITERIOS DE CALIFICACION	POSTOR	POSTOR
	GST INGENIEROS S.A.C	CONFIANZA S.A.C
	PRESENTA	PRESENTA
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 86,200.00 Ochenta y Seis Mil Doscientos con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria</p>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>C. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<p><b>COORDINADOR GENERAL</b> Profesional titulado en ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica o ingeniería electrónica con mínimo siete (07) años de experiencia supervisando proyectos de instalación, mantenimiento o implementación de Centro de Datos o Data Center.</p> <p><b>TECNICO ESPECIALISTA</b> Profesional técnico en electrónica, electricidad industrial o electrónica y automatización industrial con mínimo cinco (05) años de experiencia ejecutando proyectos en seguridad electrónica o sistemas de extinción de incendios en Centro de Datos o Data Center.</p>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>